Paja =

De esta forma quedan Somex algun alivio
dho Señor Corxidor R.mo que respecto de no hauer Encl.
almacen que esta destinado para la paja ninguna gran
preciso se Conduzga del Campo de Cividad la necesaria
la Caualleria que esta esperanda combendra el que la cum.
nombre qualquiera Caballero Capitular para que asista a
esta diligencia como asimismo dos caualleros para los
quarteles y demas baloxamientos por no poderlo hacer por
dho acaura de las muchas diligencias Enque esta Dn
tendiendo del Real Seruicio = y Visto por esta ciudad acuer
da nombra por Comisario para que asista al recoximto de la
Paja al Sr D. Juan Garcia campero y Dn Luis Gonzalez
teles jaloxamiento delos Sitios alos Señores Gerifes mon
tabanes y D. Juan Carlos Tacon Larroquejunto con dha Sr.
Corregidor lo Executen esperando de su celo atenderan
al Vegetamiento delas boletas Conforme la posibilidad de los
Vecinos = Cmm. do = el Sr. Corregidor =
Ss. D. Pablo de Reyes
Secretario

30 1

En la muy noble y muy leal Ciudad de Caceres Con Plenitud
dia del mes de Septiembre año de mil setecientos ochenta y seis
taron la Ciudad Corregidor Dn Pablo de Reyes Dn Joseph Garcia
Garcia corxidor y Justicia mayor Alcalde Dn Joseph de Viuera = Dn Juan
de Caceres = Dn Agustin Tamayo = Dn Joseph de Viuera = Dn Juan
Joseph de Rojo = Dn Antonio Zarriquiegui Veinticuatro Dn
Luis Gonzalez de Caceres = Dn Juan de Viuera = Dn Juan
Basta tacon = Dn Nicolas montanaro Regidores = Y
Dn Cayetano Dn Juan la cruz Mirueña y Tamayo
Villas y Lugares de este Reyno an venido y estan viniendo
Diferentes Compañias de Milicias de esta ciudad para el Sitio
sorro de las Arcas de Gran y que siendo esta ciudad la que
en otras ocasiones se a executado lo pone en su Consideracion
afin de que Enterada della Resuelua lo que fuere mas Conve-